



Guía docente

Datos Identificativos					2015/16
Asignatura (*)	Trabajo fin de máster	Código	612843210		
Titulación	Mestrado Universitario en Asesoramento Xurídico Empresarial (plan 2012)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoDereito Público Especial				
Coordinador/a		Correo electrónico			
Profesorado	, Alvarez Lata, Natalia Busto Lago, José Manuel Camara Ruiz, Juan Carril Vázquez, Xosé Manuel Colina Garea, Rafael Garcia Perez, Marta Maria Legeren Molina, Antonio Lopez Suarez, Marcos A. Peña Lopez, Fernando Pernas Garcia, Juan Jose Puente Aba, Luz Maria Rovira Sueiro, Maria Esther Sanz Larruga, Francisco Javier	Correo electrónico	c.perez@udc.es natalia.alvarez.lata@udc.es jose.busto.lago@udc.es juan.camara@udc.es xose.manuel.carril.vazquez@udc.es rafael.colina@udc.es marta.garcia.perez@udc.es antonio.legeren@udc.es marcos.lopezs@udc.es fernando.pena@udc.es jose.pernas@udc.es l.puente@udc.es maria.rovira@udc.es javier.sanz.larruga@udc.es		
Web					
Descripción general	El trabajo fin de Máster será el colofón al mismo. Podrá defenderse una vez que el alumno haya obtenido el resto de los créditos, esto es, 78 créditos ECTS. El trabajo consiste en una investigación que tendrá por objeto un tema relacionado con la especialidad escogida por el alumno, al que se asignará un tutor metodológico que le dará las pautas para su realización y le orientará en el desarrollo del mismo.				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título

Contenidos

Tema	Subtema
Opción 1ª.-Derecho Inmobiliario	Relativo a los contenidos de esta especialidad dirigida al estudio del régimen jurídico de la propiedad inmobiliaria y de la vivienda
Opción 3ª.-Derecho Ambiental	Relativo a los contenidos del Derecho Ambiental, tanto en su parte general como especial.
Opción 2ª.-Derecho Urbanístico	Relativo a alguno de los contenidos sobre la especialidad del Derecho Urbanístico, sobre el régimen jurídico del suelo y sobre la ordenación del territorio.

Planificación

--



Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados		0	146	146
Atención personalizada		4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Elaboración de trabajo de investigación en una de las tres especialidades del Master (cfr. apartado de recomendaciones)

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La tutorización de los trabajos comprende tanto la elección del tema de cada especialidad como el seguimiento del desarrollo del trabajo así como la aprobación para su presentación ante el Tribunal dispuesto a tal efecto

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados		Evaluación del trabajo por tribunal	100

Observaciones evaluación
Cfr. apartado de recomendaciones

Fuentes de información	
Básica	Cfr. la bibliografía y fuentes de información del Módulo Metodológico
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Módulo Metodológico/612843205
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Especialidad: Derecho inmobiliario y de la construcción/612843206
Especialidad: Derecho urbanístico/612843207
Especialidad: Derecho ambiental/612843208
Asignaturas que continúan el temario
Trabajo fin de máster/612843210
Otros comentarios



TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es el colofón del curso de postgrado. Todos los/as alumnos/as deben realizarlo cuando hayan superado los cinco módulos de parte general y una vez finalizada la especialidad. No se podrá obtener el título de Máster sin la previa superación del TFM, ni podrá presentarse el TFM sin haber superado previamente los créditos formativos.

El TFM se sujetará a las siguientes directrices:

- 1º) TEMA: el TFM deberá realizarse, por regla general, sobre un tema encuadrable en la especialidad que haya cursado el alumno/a.
- 2º) TUTORIZACIÓN: el TFM será coordinado y supervisado por el tutor/a. El/la Coordinador/a de la especialidad asignará a cada alumno/a un Tutor/a de TFM que seleccionará el tema junto con el alumno/a, coordinará y supervisará la ejecución del TFM y deberá dar el Visto Bueno a su presentación.
- 3º) EXTENSIÓN: el TFM tendrá la extensión que considere conveniente el/la Tutor/a de TFM. A modo de recomendación se sugiere una extensión no menor de 30 páginas (letra arial de 12 puntos, a espacio simple) y no superior a 80.
- 4º) CRITERIOS FORMALES: para la elaboración del TFM hay que respetar los siguientes criterios formales:
 - En la cubierta exterior y en la primera página del TFM deben constar claramente los siguientes datos:- Denominación del Posgrado (MAXE)- Título del trabajo: En castellano y en inglés.- Nombre y titulación del autor- Nombre y cargo del Tutor/a- Fecha de presentación
- 5º) ENTREGA: cada alumno deberá entregar al Coordinador/a de su especialidad en formato papel tres ejemplares del TFM, con el Visto Bueno del Tutor/a, y tres resúmenes del mismo.
- 6º) DEFENSA: el TFM será defendido ante un Tribunal compuesto por tres profesores/as nombrados/as por el Coordinador del Máster, dos de los cuales serán necesariamente doctores/as.

Publicación de los lugares, fechas y horas de defensa de los TFM, así como la composición de los Tribunales:

- Para los alumnos/as que se presenten en la convocatoria de junio: cada coordinador/a de la Especialidad hará pública esta información el viernes 6 de junio de 2014; y la defensa tendrá lugar entre el 9 y el 20 de junio (ambos inclusive).
- Para los alumnos/as que se presenten en la convocatoria de julio: cada coordinador/a de la Especialidad hará pública esta información el viernes 4 de julio de 2014 y la defensa tendrá lugar entre el 7 y el 18 de julio (ambos inclusive).

El alumno/a dispondrá de un máximo de 10 minutos para presentar su trabajo y podrá recibir preguntas o recomendaciones por parte del Tribunal.

El Tribunal valorará el contenido del TFM (70%) y la exposición oral (30%) y otorgará una calificación numérica entre 0 y 10. Se concederá la calificación de MH al mejor TFM. Las calificaciones serán comunicadas a los alumnos/as a través de moodle o en el tablón de anuncios del Aula Maxe.

Pilar Alvarez Barbeito
Coordinadora Académica del Máster



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías